



21 FEB. 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

NOT/748-B/2024

Pol. Jalisco

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

La que suscribe **Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez**, en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en **Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 83** celebrada el día 16 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en el **punto No. 3** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (13 asistentes.) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: FORTA-003-2024 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PROVENIENTE DE RECURSO FORTAMUN.**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a las Obra Pública número **FORTA-003-2024, PROVENIENTE DE FORTAMUN**, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
FORTA-003-2024 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO	\$5'330,184.48(CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESUELA SECUNDARIA BENITO JUAREZ
"2024 "BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TITULO DE CIUDAD A LA ANTIGUA
ZAPOTLAN EL GRANDE"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 19 de febrero de 2024.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ



c.c.p. Archivo
CMRG/mlm